

SPIN 2016

creando
cultura
emprendedora

THE SPIN WAY

creando
cultura
emprendedora



Condiciones de participación

Contenido

[THE SPIN WAY](#)

[REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN](#)

[DOCUMENTACIÓN DE LAS CANDIDATURAS](#)

[PROCESO DE SELECCIÓN](#)

[BENEFICIOS DE LA PARTICIPACIÓN](#)

[EL CAMINO DE SANTIAGO](#)

[MENCIONES Y PREMIOS](#)

[FECHAS CLAVE](#)

[POLÍTICA DE PRIVACIDAD](#)

[PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL](#)

[PUBLICIDAD DE LAS NOMINACIONES Y PREMIOS](#)

[ACEPTACIÓN DE LAS BASES Y LEGISLACIÓN APLICABLE](#)

THE SPIN WAY

The Spin Way es un programa impulsado por RedEmprendia, en el marco de Spin2016, que combina la tradición milenaria del Camino de Santiago con el emprendimiento universitario.

The Spin Way seleccionará a 30 universitarios de Iberoamérica que representen el lema de la *XXV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno*: “Juventud, Emprendimiento y Educación”, prestando especial atención a la representación femenina paritaria y a la diversidad de la región en cuanto a país de origen, lenguas, culturas, proyectos profesionales e historias de vida.

A lo largo de cuatro días estos 30 jóvenes universitarios iberoamericanos, organizados en grupos de tres, recorrerán a pie los últimos 100 km del Camino de Santiago, con dos retos adicionales: 1) Desarrollar modelos de negocio para desafíos planteados por la organización, en colaboración con entidades patrocinadoras y colaboradoras; y 2) Colaborar en la elaboración de un manifiesto: “Iberoamérica Emprende desde la Universidad”, iniciativa coordinada por la Fundación COTEC para la innovación.

Este Programa cuenta con la colaboración de la “Fundación COTEC para la Innovación”, la Universidad de Santiago de Compostela y el Tecnológico de Monterrey.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Los participantes en *The Spin Way* deberán cumplir los siguientes requisitos:

Público objetivo: El Programa está dirigido al conjunto de estudiantes de universidades iberoamericanas que se encuentren en su último año de Grado –o estudios equivalentes-, o bien cursando un programa de posgrado o de doctorado, y que hayan nacido en el año 1990 o posteriores.

Restricciones: No pueden concurrir a este programa personas pertenecientes a los órganos de gobierno y técnicos de RedEmprendia, ni sus trabajadores, ni tampoco sus familiares de primer grado (padres, cónyuges, hijos, hermanos, parientes políticos, abuelos y nietos y sus respectivos cónyuges).

DOCUMENTACIÓN DE LAS CANDIDATURAS

La inscripción para participar en *The Spin Way* se realizará a través de la página web de Spin2016 (<http://www.spin2016.org/thespinway>) cubriendo el formulario correspondiente, que solicita la siguiente información:

- Currículum Vitae
- Documento acreditativo como estudiante universitario
- Exposición de motivos: presentar una breve reseña de manera creativa pero breve y concisa, de las razones por las que se quisiera participar en *The Spin Way*. Algunos aspectos a tener en cuenta son los siguientes: actividad emprendedora y experiencias de vida demostrables de liderazgo, superación, creatividad, innovación y compromiso social.
- Propuesta de una idea a desarrollar como modelo de negocio durante el Camino de Santiago (aunque la persona candidata sea finalmente seleccionada, no necesariamente será esta la idea a desarrollar por ella).

PROCESO DE SELECCIÓN

1. Presentación de candidaturas

Se iniciará el 17 de junio de 2016 y terminará a las 14:00 horas (hora de Madrid-España) del 12 de julio de 2016. Todas las candidaturas deberán registrarse a través del formulario disponible en la página web de Spin2016 (<http://www.spin2016.org/thespinway>).

2. Selección de candidatos

Finalizado el periodo de inscripción, el Comité Internacional de Selección, conformado por representantes de RedEmprendia, de la Fundación COTEC para la innovación y de otras entidades colaboradoras, identificará hasta 30 estudiantes universitarios que participarán en *The Spin Way*. La lista provisional con las personas seleccionadas, y con un máximo de 10 suplentes, será anunciada en torno al 20 de julio de 2016, con notificación individual a dichas personas por correo electrónico. Las personas seleccionadas provisionalmente han de ratificar su aceptación y el cumplimiento de las condiciones establecidas para su participación en el Programa.

Para la evaluación de los candidatos se tendrá en cuenta la documentación aportada

por los mismos, pudiéndose requerir en cualquier caso información adicional. La evaluación atenderá a los siguientes criterios:

- Experiencia emprendedora y experiencias de vida demostrables de liderazgo, superación, creatividad, innovación y compromiso social
- Atractivo y originalidad de la exposición de motivos
- Atractivo y realismo de la propuesta temática -idea a desarrollar como modelo de negocio-

Se prestará especial atención a la representación femenina paritaria y a la diversidad de la región en cuanto a país de origen, lenguas, culturas, proyectos profesionales e historias de vida.

BENEFICIOS DE LA PARTICIPACIÓN

Los seleccionados tendrán cubiertos los gastos de su participación en *The Spin Way* y Spin2016, por cuenta de la Organización:

- Alojamiento y manutención desde el 23 de septiembre -día previsto de llegada a Santiago de Compostela- al 2 de octubre de 2016 -día previsto de regreso a su lugar de residencia-
- Taller preparatorio anterior al inicio de la ruta -que podrá complementarse con un taller *on-line* previo-, para abordar contenidos técnicos y metodológicos sobre modelos de negocio, en particular metodologías *Lean Start Up* y *Business Model Innovation (CANVAS)*, preparación para la ruta, etc.
- Transporte desde Santiago de Compostela hasta el punto de partida de la ruta
- Apoyo técnico a lo largo del Camino
- Asistencia a Spin2016 e inscripción preferente a los seminarios y talleres de Spin2016

Los seleccionados que hayan de viajar a Santiago de Compostela desde países de América Latina recibirán 500€ -quinientos euros- como cofinanciación de los gastos de viaje.

EL CAMINO DE SANTIAGO

The Spin Way consta de dos fases: un taller preparatorio y cubrir a pie, durante cuatro días, los últimos 100 km del Camino de Santiago, por el denominado “camino francés”:

- Taller preparatorio: se realizará durante el 24 de septiembre, día previo al inicio de la ruta. En este taller se conformarán los equipos y se distribuirán las temáticas a abordar por los mismos a lo largo de la ruta. También se dará información básica sobre la ruta y para el adecuado desarrollo de la misma, así como información orientada a la elaboración de los modelos de negocio sobre las temáticas propuestas.
- Camino de Santiago: del 25 al 28 de septiembre las personas seleccionadas recorrerán el Camino de Santiago (a razón de unos 25 km diarios), de acuerdo con la ruta establecida. La organización pondrá a su disposición un vehículo para el traslado de los participantes al punto de partida del recorrido, que se hará a pie siguiendo la tradición¹.

MENCIONES Y PREMIOS

Los tres mejores equipos recibirán una mención especial, que se entregará en el acto de clausura de Spin2016, así como diverso equipamiento tecnológico entregado por las entidades patrocinadoras y colaboradoras.

La selección de estos equipos se realizará por un Jurado Internacional, conformado por representantes de RedEmprendia, de la Fundación COTEC para la innovación y de otras entidades colaboradoras, evaluando la calidad de los modelos de negocio elaborados y su presentación durante el desarrollo de Spin2016.

Todos los participantes serán considerados beneficiarios de RedEmprendia y entrarán en su programa de fidelización.

¹ <http://www.santiagoturismo.com/consellos-practicos>

FECHAS CLAVE

Las siguientes son las fechas clave para las diferentes actividades de *The Spin Way*, teniendo como referencia el horario español (Madrid).

- Plazo de inscripción: del 17 de junio al 12 de julio a las 14:00 horas.
- Revisión / evaluación de candidaturas: de 13 al 18 de julio.
- Comunicación a seleccionados: 20 de julio.
- Taller preparatorio *The Spin Way*: 24 de septiembre.
- *The Spin Way*: de 25 al 28 de septiembre
- Spin2016: 29-30 de septiembre y 1 de octubre.

POLÍTICA DE PRIVACIDAD

Según lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), RedEmprendia le informa que los datos de carácter personal facilitados con su candidatura serán tratados con estricta confidencialidad y se incorporarán en un fichero de datos de carácter personal, inscrito en la AEPD, con el fin de poder dar trámite a su solicitud y gestionar su participación en el programa.

Así mismo le comunicamos que RedEmprendia ha adoptado las medidas y niveles de seguridad de protección de los datos personales exigidos por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal y su normativa de desarrollo. Y se compromete a cumplir con la obligación de secreto respecto de los datos incluidos en el fichero. Igualmente, le informamos de su facultad, en cualquier momento, de acceder a la información relativa a su persona para su consulta, rectificación, cancelación o para oponerse a cualquier otro posible uso de ella salvo, en su caso, los datos necesarios para atenderle.

Le agradeceremos que para cuestiones relacionadas con el ejercicio de sus derechos o para cualquier otra información o aclaración al respecto, se dirija a: Red Universitaria Iberoamericana de Incubación de Empresas (RedEmprendia), sita en Edificio Emprendia, Campus Vida ,15782-Santiago de Compostela (A Coruña), o a la dirección de correo electrónico: info@redemprendia.org.

PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL

Todos los participantes de *The Spin Way* que concurran, manifiestan contar con títulos suficientes sobre los derechos de propiedad industrial (marcas, ...) programas y/o contenidos incluidos en sus propuestas, manifestando a través de la aceptación del presente documento el no infringir en ningún derecho de propiedad intelectual o cualquier otro derecho que pueda ostentar cualquier tercero en España o en el extranjero sobre los contenidos y eximiendo a la organización de de cualquier responsabilidad relativa al uso de los citados programas y/o contenidos. Concretamente, y en relación con el contenido e imágenes que los participantes hagan públicos durante su participación en el programa, éstos garantizan y se responsabilizan frente a la organización así como frente a terceros de los siguientes aspectos:

- Que son propietarios o legítimos titulares de los derechos que conceden a RedEmprendia permiso para su publicación o que, en su caso, han obtenido de terceros el consentimiento necesario para ello.
- Que no vulneran leyes aplicables tales como las relativas al derecho a la intimidad, a la imagen y/o al honor, derechos de propiedad intelectual, propiedad industrial, o similares, así como ningún derecho de un tercero, ya sea una persona o entidad.
- Que en el hipotético caso de que publicasen datos de carácter personal de otra persona durante el transcurso del programa, han informado y obtenido previamente su consentimiento para la publicación de los mismos.

Por todo ello, el participante será responsable frente a RedEmprendia de la veracidad de los datos comunicados, asegurando que se corresponden efectivamente con su persona y no con la de un tercero, manteniendo indemne a RedEmprendia ante cualquier demanda o reclamación que, en su caso, pudiese ser presentada por terceros en relación a las anteriores afirmaciones, así como a cualquier derecho legítimo sobre el contenido que haya publicado y/o facilitado a RedEmprendia en el marco de su participación en *The Spin Way*.

En todo caso, los participantes asumen bajo su exclusiva responsabilidad las consecuencias de daños o acciones que se deriven del uso de los contenidos y/o

programas incluidos en sus propuestas, así como su reproducción o difusión.

La propiedad intelectual y/o industrial de las iniciativas y proyectos presentados en *The Spin Way* pertenecerá –si procede en cada caso- en exclusiva a los participantes que las hayan presentado.

DERECHOS DE EXPLOTACIÓN DE PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL

La Propiedad industrial y derechos de explotación de propiedad intelectual de las ideas de negocio aportadas por los emprendedores, así como los modelos de negocio que en su caso resultasen de su desarrollo durante el Programa, pertenecen a los emprendedores que las desarrollen. No obstante los derechos de propiedad industrial y derechos de explotación de propiedad intelectual de las ideas de negocio aportadas por RedEmprendia, los patrocinadores y colaboradores del Programa, pertenecerán a los mismos, así como los modelos de negocio resultantes.

PUBLICIDAD DE LAS NOMINACIONES Y PREMIOS

Los participantes premiados en *The Spin Way* deberán hacer publicidad de dicha condición en todos aquellos documentos o presentaciones públicas que hagan referencia al modelo de negocio premiado –de acuerdo con las condiciones de uso de la marca e imagen de RedEmprendia que se les aportarán-, así como en aquellos casos en los que dicho modelo de negocio sea publicado o difundido en cualquier medio de comunicación.

Los participantes, y en especial, los ganadores autorizan expresamente a RedEmprendia, sin límite territorial ni de plazo, con la aceptación de los presentes términos y condiciones, a fijar, reproducir, difundir y utilizar por todos los medios escritos, hablados y firmados, bajo toda forma por cualquier medio y sobre cualquier soporte, su nombre, imagen y voz, y las características generales y el nombre de las ideas o proyectos presentados respetándose en todo caso lo establecido en los apartados de Protección de Datos, Propiedad Intelectual y Confidencialidad del presente documento, siempre que los fines sean publicitarios, informativos y/o promocionales referentes a *The Spin Way*, sin derecho a contraprestación alguna.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES Y LEGISLACIÓN APLICABLE

La mera participación en *The Spin Way* implica la aceptación del contenido íntegro de este documento. La no aceptación de cualquiera de los puntos que componen los “Términos y condiciones de participación” supone la no participación en *The Spin Way* y en caso de resultar seleccionado y/o premiado la renuncia automática al premio.

RedEmprendia se reserva el derecho a modificar el presente documento en cualquier momento, dando publicidad a los nuevos “Términos y condiciones de participación” en la web del programa.

RedEmprendia se reserva también el derecho de excluir a cualquier participante en *The Spin Way*, de forma unilateral y sin previo aviso, especialmente en aquellos casos en los que tenga sospechas o bien se detecte que está tratando de defraudar, alterar y/o inutilizar, directa o indirectamente, el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario del programa.

Tanto el Comité de Selección como el Jurado designado para las diferentes fases de *The Spin Way* tendrán capacidad para interpretar y completar los “Términos y condiciones de participación” de este concurso y sus decisiones serán definitivas e inapelables.

El Programa se somete a la legislación española y la participación en el mismo conlleva automáticamente su sumisión a tal legislación y a jurisdicción en todo lo que al mismo se refiera.

Santiago de Compostela, España, 17 de junio de 2016